

Renunció el consejero del río Atuel después de dar positivo en un examen de alcoholemia

07/02/2026



Un nuevo episodio de alcoholemia positiva que involucra a un funcionario público ha generado repercusiones en el ámbito político provincial y regional. **Gustavo Villegas, quien se desempeña como consejero del Río Atuel en el Departamento General de Irrigación (DGI)**, presentó su renuncia indeclinable al cargo tras haber dado positivo en un control de tránsito en el departamento de General Alvear.

El hecho se produjo cerca de las 2 de la madrugada de ayer viernes, cuando Villegas fue interceptado en un operativo de control policial de rutina en la avenida Libertador Sur, de la vecina ciudad. Tras someterse al test de alcoholemia, el resultado arrojó que el funcionario superaba los límites

permitidos por la Ley Provincial de Seguridad Vial. **Concretamente, 1,28 g./l.** Ante esta situación, las autoridades procedieron al secuestro del vehículo y al traslado del infractor a la dependencia policial correspondiente para labrar las actuaciones de rigor.

A diferencia de otros casos recientes de similares características en el ámbito legislativo o ejecutivo, Villegas optó por presentar su dimisión de manera inmediata ante el Superintendente de Irrigación, Sergio Marinelli. La nota de renuncia fue elevada con carácter de «indeclinable», argumentando la necesidad de no afectar la institucionalidad del organismo que regula el agua en la provincia, especialmente en una representación tan sensible como la del Río Atuel.



Gustavo Villegas es un dirigente histórico de la **Unión Cívica Radical en el sur mendocino**, habiendo cumplido previamente funciones como diputado provincial. Su cargo en el Honorable Tribunal Administrativo de Irrigación es de carácter constitucional y requiere el acuerdo del Senado provincial.

Debido a que el gobernador Alfredo Cornejo se encuentra actualmente en una misión oficial en Europa, la aceptación formal de la renuncia quedará supeditada a los tiempos administrativos del Ejecutivo provincial tras su regreso. En este sentido, la conducta del aún consejero del Río Atuel se diferencia de lo ocurrido con el concejal de Guaymallén, Miqueas Burgoa, la ex diputada Flavia Dalmau, el ex titular del EMOP, Jorge Teves, y el edil de San Rafael, Martín Antolín. En dichos casos, a pesar de haber protagonizado siniestros viales o controles positivos de alcoholemia, los involucrados no abandonaron sus bancas ni presentaron renuncias de carácter indeclinable, derivando en procesos de sanción interna o largos debates en sus respectivos cuerpos legislativos.

Quiero expresar públicamente mis disculpas a toda la ciudadanía por una situación que nunca debió ocurrir. En un control de alcoholemia que me realizó la Policía de Mendoza, el resultado fue positivo. Asumo plenamente la responsabilidad por ese error del cual estoy arrepentido y sé que nada justifica mi conducta.

Como funcionario público tengo la obligación de dar el ejemplo y cumplir la ley, del mismo modo que se le exige a cada mendocino. Hoy en Mendoza hay controles de alcoholemia en cada departamento, algo que durante muchos años no sucedió, y que forma parte de una política pública orientada a garantizar la seguridad vial. Por eso, destaco el trabajo realizado por los efectivos policiales que intervinieron en el control. Actuaron con total profesionalismo y estricto apego a los procedimientos establecidos, demostrando que la ley se aplica de manera igualitaria, sin privilegios ni excepciones.

Por coherencia con estos valores y con el profundo respeto que tengo por las instituciones, he puesto a disposición mi renuncia al cargo que ocupé como Consejero del Río Atuel. Considero que es el paso correcto para no afectar el trabajo que se viene realizando y para asumir las consecuencias de mis actos.

Gustavo Villegas

A través de un descargo público, Villegas pidió disculpas a la

ciudadanía y asumió la responsabilidad por lo ocurrido. Aseguró estar arrepentido, remarcando que **“nada justifica”** su conducta. Además, destacó que como funcionario público tenía la obligación de dar el ejemplo y cumplir la ley, del mismo modo que se le exige a cada mendocino.

Finalmente, explicó que puso su renuncia a disposición por coherencia con sus valores y por respeto a las instituciones. “Considero que es el paso correcto para no afectar el trabajo que se viene realizando y para asumir las consecuencias de mis actos”, concluyó.